

## FICHA INFORMATIVA

### 1.1 Nombre de la Unidad de Manejo:

RESERVA DE USO MULTIPLE CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN –RUMCLA-

### 1.2 Categoría de manejo declarada:

CATEGORIA TIPO III: RESERVA DE USO MULTIPLE

### 1.3 Objetivos Primarios de Conservación del Área:

- 1.3.1 Fomentar el uso integral y sostenido de los recursos renovables del área.
- 1.3.2 Fortalecer las formas de vida y tradiciones culturales de los grupos mayas.
- 1.3.3 Promover la educación ambiental en el área.
- 1.3.4 Promover actividades de asistencia técnica.
- 1.3.5 Conservación de la cuenca hidrológica del lago de Atitlán.
- 1.3.6 Proteger la belleza escénica del área.
- 1.3.7 Proteger sitios y objetos del patrimonio cultural, histórico y arqueológico del área.
- 1.3.8 Fomentar el aprovechamiento forestal sostenible del área.

### 1.4 Objetivos Secundarios de Conservación del Área:

- 1.4.1 Promover y fomentar la investigación sobre el medio natural y cultural del área.
- 1.4.2 Suministrar servicios de recreación y turismo ecológico en el área.
- 1.4.3 Mantener la diversidad biológica del área.
- 1.4.4 Conservar los ecosistemas del área en su estado natural.

### 1.5 Objetivos Terciarios

- 1.5.1 Conservación de recursos genéticos.
- 1.5.2 Fomentar el uso de los recursos pesqueros del Lago.

### 1.6 Institución administradora:

Dirección de Unidad Técnica de Atitlán –DUTA- del Consejo Nacional de Áreas Protegidas. – Dirección Regional Altiplano Central –DRAC-

### 1.7 Organizaciones colaboradoras:

- 1. CONAP

### 1.8 Participantes en la elaboración del Plan Operativo:

- Luis Eliezer Peralta Sáenz – Director Regional Altiplano Central
- Helen Rosmary Hernández – Técnica de Planificación
- Náthali Valeria Soto Palacios – Técnica de Apoyo -SIGAP-

## 2. COMPONENTE DESCRIPTIVO

### 2.1 Introducción

La Reserva de Uso Múltiple La Cuenca del Lago Atitlán –RUMCLA-, declarada en 1955 como Parque Nacional y re categorizada en el año 1997 a través del decreto 64-97, es una área que comprende 124,722 ha. La unidad de manejo abarca cinco departamentos, comprendiendo un área de influencia directa en 28 municipios, siendo estos:

- 19 municipios del departamento de Sololá.
- 4 municipios de Suchitepéquez
- 1 municipio de Totonicapán.
- 3 municipios de Chimaltenango y
- 1 municipio de Quiché.

El área forma parte de la cadena volcánica, que ha sido considerada una región de importancia para la conservación de biodiversidad, la misma es uno de los 3 destinos turísticos más visitados a nivel nacional; reúne a tres grupos mayas Kaqchikeles, K'ique' y Tz'utuhil.

Comprende así mismo una formación geomorfológica con características únicas y en donde las actividades socioeconómicas son parte fundamental del desarrollo de las poblaciones que en ella se encuentran.

En términos de planificación del manejo del área protegida en el año 2000, la Asociación Amigos de Atitlán, Asesorías Bastarrechea y Grupo Kukulcan elaboraron conjuntamente para el CONAP el Plan Maestro 2000-2004 el cual nunca fue aprobado, en el año 2002, The Nature Conservancy como parte del proyecto parques en peligro (TNC), en forma conjunta con la Universidad del Valle CONAP y la Asociación Vivamos Mejor facilitaron el desarrollo del Plan de Conservación de la cadena volcánica de Atitlán, en ese mismo año se elaboraron los Planes de Manejo para los Parques Municipales Chuwanimajuyú de San Pedro la Laguna y Chuiraxamoló de Santa Clara la Laguna entre 2003 y 2004 se elaboraron 9 planes de manejo para igual número de Reservas Naturales Privadas en la Región de Atitlán el Plan de Monitoreo de la RUMCLA que ha sido implementado por la Universidad del Valle y la Asociación Vivamos Mejor y cuyos resultados fueron la base de información para el planteamiento de nuevas estrategias de igual forma se han llevado a cabo otros proyectos importantes de planificación para el departamento de Sololá, entre ellos destaca la Estrategia para Reducción de la Pobreza en 2003, el Plan de Ordenamiento Territorial para 10 municipios del Noroeste de Sololá, elaborado por Consultores Integrados y Financiado por SINAFIP en el 2003, y finalmente la iniciativa de SEGEPLAN para elaborar el Plan de Ordenamiento Territorial del Departamento y que utilizará los resultados de este Plan como base para su formulación.

Los procesos previos de Planificación y la Institucionalidad Local evidencian que área no necesita otro proceso de Planificación convencional, sino un Plan efectivo y realista de coordinación institucional y política para que cada actor defina con claridad su rol, y aporte lo propio para el desarrollo sostenible y la conservación de la RUMCLA. (PM RUMCLA 2011).

El CONAP consiente de la urgente necesidad de contar con el PLAN MAESTRO como un instrumento estratégico y solido que le permita dirigir con mayor eficacia el manejo y conservación de la RUMCLA ha iniciado los trabajos para la actualización del Plan Maestro.

#### 2.1.2 Metodología Utilizada:

Para la elaboración del presente POA 2021 se tomaron elementos del POA 2011 que fue formulado por las distintas subcomisiones de la comisión de Recursos Naturales del CODEDE. Y tomando también como base la guía para la elaboración de POAS del CONAP; se procedió a llenar los programas y actividades que en el área protegida se desarrollaran en el transcurso del año.

En este sentido es de indicarse que por tratarse de una Reserva de Uso Múltiple, la misma presenta una complejidad en cuanto al número de actores que desarrollan acciones en la misma así como las inversiones.

Se realiza el siguiente POA tomando para temas de presupuesto el enviado por la Unidad de Planificación en el cual incorpora todos los insumos necesarios para llevar a cabo las actividades y planilla salarial.

**1. Tabla Fases de elaboración de POA RUMCLA 2021**

Fase Preparatoria	Conformación del Equipo Planificador Elaboración del plan de Trabajo Recolección de información
Fase Medular de Planificación	Componente Descriptivo Componente Operativo
Fase Presentación y Validación	Presentación a DRAC Presentación SIGAP Central Validación del documento





2.2 Limitaciones principales para el manejo de la unidad:

3. Limitaciones principales POA RUMCLA 2021

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Coordinación de acciones con distintos actores institucionales en el área	Desarrollo de turismo sostenible	Falta de recursos económicos para la implementación de acciones de conservación.	Avance de frontera agrícola e incendios forestales
Personal técnico y operativo de la DUTA en el área.	Desarrollo de proyectos de incentivos forestales PINFOR y PINPEP.	Complejidad del área en función de que a los límites de la RUMCLA	Desastres naturales debido a la alta susceptibilidad del área dada la topografía quebrada de la misma
Proyectos con financiamiento de FONACON en ejecución para el año 2011 y 2012	Desarrollo socioeconómico de la población local en función de la regulación de las actividades productivas.	La presencia institucional es nula para la ejecución de las actividades.	Inestabilidad política por el periodo de elecciones.
			Suspensión laboral por Pandemias no previstas (COVID 19)

2.3 Evaluación del POA anterior:

Es de indicarse que el POA 2011 fue conformado por distintas subcomisiones las que se enfocaron en desarrollar acciones que persiguen los objetivos primarios de conservación del área, por lo que se han tenido avances progresivos en el plan de manejo del área que vence específicamente en el presente año 2011,

La actualización de dicho plan maestro está en etapa de evaluación y se prevé que para finales del año 2020 este actualizado.

3 **COMPONENTE OPERATIVO**

3.1 **Programas**

La DUTA realizó en base a Plan Estratégico Institucional de CONAP y tomando como referencia los programas y subprogramas del Plan Maestro de la RUMCLA (2011)

- Desarrollo Económico

Turismo

- Conservación del Patrimonio Natural

Control y Vigilancia

Unidades de Conservación

Manejo de Recursos Naturales

Incidencia Política

- Saneamiento Ambiental

Residuos líquidos y sólidos

- Educación ambiental y Cultural

Educación Formal  
Educación No Formal

- Conservación del Patrimonio Cultural

Patrimonio Cultural y tangible  
Incidencia Política

- Administración

Administración  
Personal

### 3.2 Resultados

El cumplimiento al 100% de actividades dentro de lo establecido por cada Unidad de trabajo.

### 3.3 Actividades

Cada actividad dentro del POA RUMCLA 2021, tiene asignado personal específico por lo que se presenta un cuadro general de responsables.

### 3.4 Responsables

**Tabla 4. Unidades Responsables**

Unidad
Director Regional
Asuntos Jurídicos
EIA'S
Forestal
Vida Silvestre
Planificación
Administración
Incendios Forestales
Ventanilla Única
Secretaria
Educación Ambiental
SIGAP

### 3.5 Verificadores

Los verificadores presentados por cada Unidad, deberá incluir:

- Informe final y parcial físicos
- Listado de Participantes
- Fotografías
- Licencias
- Visitas de campo

### 3.6 Cronograma

La calendarización de actividades está dentro del POA GENERAL RUMCLA 2021. (Ver archivo Adjunto). Se contara con los informes mensuales los cuales cuentan con los verificadores correspondientes.

### 3.7 Presupuesto

El presupuesto del POA RUMCLA 2021 se basó en la herramienta proporcionada por la Unidad de Planificación de Conap Central esto para tomar datos reales en cuanto a precios, así también se cuenta con el listado general de personal contratado en la Regional Altiplano Central que son los actores principales en cuanto a actividades.

---

**Glendy Paola Asunción Cutzal Chavajay**  
Técnica Para Desarrollo del Sistema  
Guatemalteco de Áreas Protegidas.

---

**Náthali Valeria Soto Palacios**  
Técnica Para El Sistema Guatemalteco de  
Áreas Protegidas -SIGAP-

---

**Vo.Bo. Luis Eliezer Peralta Sáenz**  
Director Regional Altiplano Central  
DRAC – CONAP - Sololá

